

Componiendo experiencias: Un abordaje de la exigibilidad de derechos humanos con adolescentes privados de la libertad.

EJE TEMÁTICO: Inclusión, ciudadanía y diversidad.

MODALIDAD: Trabajo para mesa de debate.

AUTORES:

Lic. Lucía Giorgis | Universidad Nacional de Córdoba | lucia.giorgis@gmail.com

Lic. Inés Burchardt | Universidad Nacional de Córdoba | ineburchardt@gmail.com

Lic. Verónica Bartolacci | Universidad Nacional de Córdoba | verónica.bartolacci@gmail.com

Mgter. Ana Correa | Universidad Nacional de Córdoba | acorrea@arnet.com.ar

Lic. Mariel Castagno | Universidad Nacional de Córdoba | marielcastagno@hotmail.com

PAÍS DE PERTENENCIA: Argentina.

RESUMEN

El presente proyecto de intervención extensionista se inscribe en el eje de Inclusión, Ciudadanía y Diversidad y busca generar algunas condiciones y experiencias relacionadas a la sensibilidad y reconocimiento de la *titularidad de derechos con adolescentes privados de la libertad, alojados en el Complejo Esperanza*. Mediante la participación en el ejercicio y exigibilidad de los derechos humanos, a través de un trabajo de reconocimiento social que posibilita com-poner la experiencia de vida, reconciliando la mirada con situaciones en las que fueron violentados sus derechos, se busca posibilitar la comprensión del sentido de ejercer ciudadanía proyectándose hacia el futuro.

Si bien se trata de una experiencia que se encuentra en proceso, en esta presentación se pretende compartir y discutir algunos avances producidos en el accionar conjunto con los adolescentes y demás actores institucionales, así como los desafíos que emergen de esta práctica extensionista y que, a su vez, interpelan subjetivamente a los involucrados en la intervención.

Palabras clave: Derechos Humanos - Adolescentes privados de la libertad – Ejercicio de derechos- Intervención psicosocial

Introducción.

El presente trabajo busca compartir algunos avances de una experiencia de intervención extensionista en curso, la cual se enmarca en el proyecto “Componiendo Experiencia” becado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba durante el período 2014¹. En esta intervención se aborda la problemática de la titularidad de derechos con adolescentes privados de la libertad en el Complejo Esperanza de la provincia de Córdoba.

Contexto institucional de la problemática del encierro para adolescentes en situación de conflicto penal.

El Complejo Esperanza es un espacio institucional que depende de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SeNAF) y se ubica en la localidad de Bouwer, departamento de Santa María, una zona rural al sur de la ciudad de Córdoba. Todo joven que, en la provincia de Córdoba, sea detenido por algún ilícito, es derivado al Centro de Admisión y Diagnóstico (CAD). En este establecimiento, dentro de un plazo no mayor a los cinco días, se debe evaluar la medida más adecuada a implementar en cada caso en particular y que será sugerida al juez a cargo (Bazterrechea, 2010).

Es importante recordar que la provincia de Córdoba no cuenta con una ley de responsabilidad penal juvenil por lo que, en los casos en los que se vincula a los jóvenes menores de 18 años con la comisión de un delito, no hay una ley específica que delimite y oriente el proceso de decisión en relación a las medidas que se les aplicarán, dependiendo fundamentalmente de la discrecionalidad del juez interviniente. Dentro de las medidas posibles a tomar se encuentran las de privación de libertad, que se pueden implementar en última instancia, de conformidad con la ley y durante el período más breve que proceda. En Córdoba existen diversos establecimientos a los que la SeNAF puede derivar su cumplimiento: el CECAM (Centro Correccional de Adolescentes Mujeres), el CIC (Centro de Ingreso Correccional) y el Complejo Esperanza. En este último, funcionan actualmente cuatro centros socioeducativos en contexto de encierro: San Jorge, Nuevo Sol, Horizontes y Pasos de Vida.

Atendiendo a los relatos originarios, estas instituciones de encierro para niños/as y adolescentes surgen, en América Latina, como reformatorios u orfanatos que dependían de órdenes religiosas y sociedades de beneficencia donde se recibía a mujeres, niños de la calle,

¹ Proyecto “Componiendo Experiencias”, enmarcado en el eje temático Ciudadanía y Derechos Humanos. Becarias: Burchardt Inés y Giorgis Lucía. Directora: Correa Ana. Co-directora: Castagno Mariel.

niños de color e hijos ilegítimos, y se los educaba en algún oficio a cambio de su servicio (Moreno, 2000, citado en Bisig, 2007). En efecto, el origen o fundación de la institución permite interrogar su finalidad en un proceso histórico, que actualmente estipula como objetivo manifiesto la protección integral de los derechos: ¿produce esta institución aquello que enuncia como finalidad²? ¿Las prácticas dentro de estas instituciones promueven efectivamente la protección de derechos o existe una ficcionalización de derechos al incluirse en un sistema de premios y castigos propios del tratamiento correccional?

En la provincia de Córdoba, la respuesta a la compleja problemática de los niños/as y adolescentes acusados de cometer un delito tiende a caracterizarse por un mayor grado de punición, castigo a puertas cerradas y vigilancia permanente de las poblaciones juveniles en las calles.

En este contexto, el abordaje del presente trabajo implica una reflexión crítica sostenida sobre los efectos que producen estas instituciones en los adolescentes, fundamentalmente respecto del acceso a los derechos. Se considera que mediante estrategias de encierro, estas instituciones penales aspiran a mejorar las condiciones psicosociales y educativas de ciertos colectivos sociales de adolescentes, que son acusados de haber transgredido la ley. Sin embargo, evocando a Baratta (2004), es probable que la ley no dé cuenta del contexto actual, pues se buscan soluciones por medio de intervenciones de la justicia aceptando las desigualdades existentes que dejan a estos colectivos por fuera de lo social. De esta manera, se pretende garantizar la “seguridad” a través de la reducción de derechos fundamentales y la legitimación de estas prácticas punitivas institucionalizadas como poder punitivo del Estado (Zaffaroni, 1988).

Delimitando la experiencia de intervención: objetivo, estrategias y metodología.

El objetivo de esta experiencia de intervención es promover condiciones para el reconocimiento de la titularidad, ejercicio y exigibilidad de los derechos humanos mediante la co-construcción de un espacio participativo que posibilite a los adolescentes mirar/se a futuro. Se pretende que los sujetos puedan (re)conocer sus preferencias, intereses y afectaciones para propiciar el desarrollo de registros simbólicos y afectivos de la experiencia con otros, abriendo

² Preguntas del proyecto de investigación “Dinámicas institucionales y producción de subjetividad: acceso a derechos de adolescentes bajo control penal” Bartolacci, V., Burchardt, I., Giorgis, L., Iriarte, C. y Segovia, M. Dirigido por Mariel C. Castagno y M. Elena Previtali, aprobado por SeCyT UNC para el periodo 2014-2015.

un espacio y tiempo para realizar lecturas de los conflictos relacionales que pueden surgir para tomar decisiones, expresando y recreando los modos de habitar situaciones cotidianas.

Las diversas estrategias de intervención se co-construyen durante el proceso y con la participación activa de diferentes actores institucionales: adolescentes privados de su libertad, docentes y personal del Ministerio de Educación y de la SeNAF, Córdoba. Mediante su implementación, se busca posibilitar que los adolescentes se sitúen en una mirada que reconozca la titularidad de derechos y tomen decisiones en el marco de su ejercicio y exigibilidad, tanto en sus relaciones con pares y adultos, como en situaciones que atraviesan en la institución y teniendo en cuenta la construcción de proyectos fuera de ella.

Para ello el enfoque metodológico de trabajo se constituye a partir de talleres basados en juegos, actividades de debate y reflexión, expresión oral y escrita y técnicas psicodramáticas. Estos talleres se desarrollan con adolescentes que, a su vez, son alumnos de la escuela CENPA³ Paulo Freire Anexo y con jóvenes que asisten al IPEM⁴ 124 Adela Rosa Oviedo de De La Vega PIT⁵ Anexo en la sala de visitas de un Centro Socioeducativo, ambos ubicados en el Complejo Esperanza. En cada espacio se constituyeron dos talleres que funcionan semanalmente, bajo la coordinación de tres licenciadas en psicología, configurándose una totalidad de cuatro grupos variables de aproximadamente diez jóvenes cada uno con una modalidad de trabajo quincenal.

Marco referencial para un abordaje de la complejidad.

Se procura llevar a cabo un abordaje que contemple los aportes de diversas disciplinas, asumiendo una perspectiva teórica multirreferencial, que posibilita, en tanto caja de herramientas (Deleuze en Foucault, 1978), hacer operar la teoría para construir lecturas de esta realidad social. En este sentido, se parte de una noción de sujeto como productor y resultante de las redes vinculares (Najmanovich, 2005) y de condiciones concretas de existencia (Quiroga, 1986) - materiales, sociales, simbólicas-; considerando al sujeto no con un núcleo de identidad acabado, sino en términos de producción de subjetividades (Fernández, 2008). Así, “los problemas de la subjetividad constituyen un campo de reflexión que intenta pensar las “formas de existencia” de los sujetos, las modalidades del “ser sujeto” de una cultura dada, producidas por ciertas *prácticas sociales*, conformadas como *dispositivos*.” (Bozzolo, 2008, p.264). Se trata

³ Centro Educativo Nivel Primario para Adultos.

⁴ Instituto Provincial de Enseñanza Media.

⁵ Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria para Jóvenes de 14 a 17 años.

de dispositivos que van conformando procesos de subjetivación, donde los sujetos emergen transformándose a sí mismos en sujetos de sus propias prácticas (Tassin, 2012:41).

La experiencia del encierro cobra especial importancia a la hora de analizar la noción de temporalidad en los adolescentes privados de su libertad, ya que esta experiencia deja diversas huellas en las subjetividades, entre ellas en lo que respecta a la posibilidad de proyectarse temporalmente. Es necesario considerar que los trayectos biográficos de los adolescentes alojados en el Complejo Esperanza se caracterizan por el desamparo y precariedad en sus vidas cotidianas (Burchardt 2013), lo que implica dificultades en la elaboración de proyectos que contemplen sus deseos y aspiraciones. Los jóvenes viven una suerte de inmediatez, un exclusivo presente en el que, tanto el pasado, por sus características dolorosas, como el futuro, por la dificultad de ser pensado, se tornan difusos (Bartolacci y Giorgis, 2013).

Para comprender los procesos de vulnerabilización, Fernández (2005a) retoma la noción de estrategias biopolíticas de Foucault, entendidas como un conjunto de elementos heterogéneos materiales y simbólicos que operan como poder sobre la vida de las personas. La autora señala que, en Argentina, las estrategias biopolíticas de vulnerabilización han producido procesos de destitución subjetiva que en los jóvenes producen “particulares modos de subjetivación ya que quiebran toda posibilidad de ilusionar futuro, justo en la edad en la que se hace necesario proyectar la vida” (p. 134)

En este proceso, centrados en el aquí y ahora, los jóvenes construyen trayectorias cuyas características fundamentales son la inestabilidad y la incertidumbre: “Es posible interpretar que, ante las dificultades de saber qué hacer con el pasado ni con el futuro, las culturas jóvenes consagran el presente, se consagran al instante” (García Canclini, 2004, p.174). Cuestión acrecentada en estos jóvenes por su raigambre de clase social o pertenencia socioeconómica, afectados por condiciones de vulnerabilidad tales, que el actuar de la vida se reduce a la supervivencia cotidiana, y el sobrevivir sólo implica el tiempo presente. Por otro lado, y como tercera cuestión relacionada, esta dificultad es profundizada en el tránsito por instituciones totales, que en la mayoría de las prácticas, aunque con algunas excepciones, impiden la proyección a futuro y, especialmente, procesos de subjetivación que impliquen el reconocimiento del otro en su diversidad.

Desde muy temprana edad, estos jóvenes son aprehendidos por instituciones del sistema penal para su corrección y disciplinamiento, produciendo subjetividades enlazadas a la certeza de las rutinas del castigo penal (Daroqui *et al.* 2012). El encierro, y aún más cuando se trata de una medida por tiempo indeterminado, no hace más que reforzar estas condiciones de desesperanza e incertidumbre que atraviesan sus trayectorias, en las cuales se van sintiendo

“fuera de”, excluidos de lo social. Esto va generando condiciones de desigualdad en acceso a derechos basados en diferencias -culturales, de clase, género, edad- en las cuales los sujetos quedan inscriptos (Fernández, 2013). Por ello, se destaca la importancia de construcción de nuevas significaciones sobre la experiencia.

En el proceso de intervención, se reconoce que las experiencias subjetivas actuales de estos jóvenes se enmarcan en un declive institucional, con la caída de los supuestos que sostenían a la educación, la familia, la justicia, el trabajo, la salud, entre otras. Al respecto, Castoriadis (1997) alude al vaciamiento o agotamiento de sentidos, cuya inscripción solía ser ofrecida, claramente, por las instituciones de la modernidad. Con este concepto, el autor intenta dar cuenta de cómo cada vez significan menos los valores que orientan la vida, se tornan menos importantes o intrascendentes.

En este sentido, Fernández (2005b) denomina a las instituciones de hoy como *estalladas*, cuya existencia se configura de modo diferente a sus construcciones en la modernidad. Por lo tanto, sus prácticas cotidianas ya no son aquellas que le otorgaban sentido en sus inicios, generando agotamientos de lo instituido y produciendo otros modos de lo instituyente. Lejos de añorar los sentidos y prácticas de las instituciones de encierro de la modernidad, se procura pensar las producciones identitarias que instituciones como la familia y la escuela ofrecían a los niños y adolescentes en la producción de sentidos compartidos y en la proyección a futuro. Al respecto, Bleichmar (2010) refiere a un vacío representacional en las subjetividades en riesgo de los jóvenes, el cual se manifiesta en temores a que los goces que no logran ser cumplidos en el presente -dada la tendencia de la sociedad actual a destruir la preservación de las identidades en pos de funciones autoconservativas- tampoco puedan lograrse en un futuro.

Los inicios de la experiencia de intervención.

En el seguimiento y evaluación del proyecto, se valora el interés y la motivación de los actores a partir de los procesos de apropiación de este espacio y los sentidos construidos en torno a esta experiencia con otros, a través de la emergencia y el uso simbólico de nuevos significantes. Sin embargo, se reconocen al inicio de la experiencia de intervención, ciertas demoras y contingencias a nivel institucional que dificultan la configuración de un espacio participativo y la continuidad en el proceso de trabajo con los jóvenes. Por ello, el foco de la intervención se construyó, en un primer momento, sobre las condiciones que dificultan la asistencia de los adolescentes a los talleres (tanto en la escuela como en el centro socioeducativo) y consistió en generar las condiciones necesarias para crear este espacio. Para

esto, fue necesario (re)pensar estrategias de diálogo con los actores institucionales -reuniones, insistencias, acuerdos, acompañamiento- que, a su vez, no dejan de estar insertas en las contingencias de la institución de encierro: asambleas y otras medidas de fuerza del personal, amotinamientos e intentos de fuga de los adolescentes, condiciones climáticas y materiales, recursos de amparo, denuncias públicas, rotación de personal, entre otras.

Estas dificultades para la configuración del espacio de los talleres se relacionan con los atravesamientos que sufre el dispositivo de trabajo por las condiciones institucionales ligadas al tratamiento correccional, que no sólo crean y reproducen barreras de acceso al reconocimiento y ejercicio de los derechos (Bonafé *et al.* 2014), sino que además refuerzan posicionamientos de fragilidad en los jóvenes. No se trata sólo de barreras al acceso a derechos concretos como la salud o la educación, aspecto no menor; sino también y fundamentalmente de barreras para pensar/se como sujeto de derecho.

Instalar y construir conjuntamente con los jóvenes un espacio supone un trabajo continuo sobre obstáculos que, en el cotidiano institucional, se presentan ante las actividades que “vienen de afuera”, que “son de la universidad”. El cambio frecuente del personal de guardia, la escasa disponibilidad de listas de los adolescentes que asisten a los talleres, la desinformación que genera la heterogeneidad y falta de comunicación al interior del Complejo, entre otras cuestiones, produce impedimentos para la realización de la actividad de una manera puntual y sostenida.

En este sentido, lograr la asistencia de los adolescentes a los talleres no se entiende sólo como una condición concreta para el desarrollo de la experiencia, sino que forma parte de un intento por instaurar un espacio que rompa con la lógica institucional que posiciona a los adolescentes como objetos del tratamiento correccional. La lógica institucional, caracterizada por la vigilancia, el disciplinamiento y el control, promueve procesos de desubjetivación, ya que se asienta en una producción de sentidos ligados al sistema correccional. Es decir, a la obediencia, la sumisión, la imposibilidad de acción, de expresión y, principalmente, de decisión de los sujetos privados de su libertad.

Lo vincular en la constitución del espacio grupal.

Una vez posibilitada una primera instancia de intervención, dirigida a sortear las intermitencias institucionales para poder empezar a configurar un espacio diferencial en lo vincular, comienza a adquirir visibilidad la dinámica grupal en juego y la construcción de demandas concretas de los jóvenes con respecto al espacio de los talleres. Si bien en un comienzo las manifestaciones de los adolescentes denotaban desinterés y apatía respecto de

las actividades -indiferenciando el taller de las otras experiencias dentro de la institución de encierro-, paulatinamente, con el compromiso sostenido en un encuadre de trabajo sistemático se fueron configurando demandas de participación activa referidas a la modalidad dialógica y producciones materiales que les permitan adquirir protagonismo. Asimismo, los vínculos se fueron constituyendo en función del establecimiento de una demanda por parte del grupo de adolescentes, en la cual planteaban que las coordinadoras iban para saber cómo ellos estaban ahí, cómo se sentían, qué cosas les pasaban. A pesar de lo explicitado en el encuadre de trabajo, como objetivo del taller, ellos insisten en explicar el espacio a otros, a los nuevos jóvenes que se van incorporando de una semana a otra, instalando una demanda de escucha. Escuchar como están. Nada menos, nada más, reclaman de este espacio.

Ante la insuficiencia de resortes institucionales que propicien la participación activa de los adolescentes, el trabajo se configura a partir de la construcción de vínculos, lo que implica la posibilidad de forjar lazos sociales y pertenecer socialmente. Uno de los aspectos vinculares que se trabaja en los talleres refiere a los posicionamientos jerárquicos dentro del grupo, ya que muchas veces las relaciones que mantienen los adolescentes entre sí se encuentran signadas por manifestaciones de poderío dirigidas a dirimir y posicionarse en el lugar de quien detenta el poder. Berenstein (2001) sostiene que, en las relaciones de poder, si bien cada sujeto tratará de imponer sus acciones a las de los demás, el sujeto en sí no puede desaparecer, puesto que él mismo constituye la condición necesaria para que el vínculo se pueda sostener. Para este autor, lo que debe permanecer inalienable en el seno del vínculo es la alteridad del sujeto, su ajenidad, su cualidad de otro.

En el grupo de jóvenes, esta reducción de los otros a un lugar de no-sujeto aparece fuertemente asociada al significante “perro”. Para ellos, quien detenta una posición de dominio puede exigir a los otros determinadas acciones a las que éstos no pueden rehusarse por “ser el perro”, despojándolos de su capacidad de acción y decisión. Por ello, fue necesario abordar la tensión entre diferencia y diversidad, destacando la importancia de la igualdad de derechos, para sostener un espacio en donde las jerarquías, signadas por lógicas más bien carcelarias, no fuesen un elemento primordial que oriente su interacción.

Algunos obstáculos encontrados en el proceso de la intervención.

Los chicos que conforman los grupos de trabajo varían considerablemente por las cuestiones institucionales mencionadas y el nivel educativo entre ellos es muy variable; en este sentido, presentan algunas dificultades para la expresión oral y escrita convencional, y de

acceso al mundo simbólico. Por ello, se decidió implementar diversas técnicas (material audiovisual, imágenes, roll playing, dramatizaciones, juegos con preguntas, respuestas y elecciones, dibujos y acompañando este proceso) que, en situación, se orientan a movilizar a los participantes hacia posicionamientos como sujetos activos en la intervención. Esto permite actualmente preguntar, repreguntar y acercarse progresivamente a la perspectiva de los adolescentes en tanto sujetos, ya que en un inicio tendían a responder a las consignas, según lo que creían se esperaba de ellos en este espacio. Al respecto, los sucesivos encuentros han comenzado a abrir un tiempo y espacio para interrogarse a ellos mismos y entre ellos, emergiendo una experiencia de construcción de conocimiento con otros. En este sentido, resulta fundamental comprender el orden legítimo en el cual se inscriben los discursos y narrativas que se reiteran y circulan, produciendo y reproduciendo determinadas configuraciones de significaciones e intereses en este colectivo social.

Los emergentes iniciales en los discursos de los adolescentes dan cuenta de la dificultad para asumir un posicionamiento subjetivo diferente a aquel en el que se han situado a lo largo de sus trayectorias, lo que se manifiesta en expresiones como *“nosotros no vamos a cambiar porque no se puede”* o *“para cambiar deberían sacar la transa de la calle”*. De esta manera, depositan la responsabilidad fuera de sí, en extranjería, donde nada depende de ellos y la posibilidad de cambio y de elección deviene en un impensable. Por tanto, parte del proyecto se ha dirigido a poner en palabras sus necesidades y deseos, y reflexionar respecto de sus acciones, poniendo en cuestión durante los talleres afirmaciones que aparecen como verdades irrefutables, mistificando la experiencia de tal manera que quedan excluidos, *desujetivizados*. Imposibilitados para su modificación.

En este contexto, emergen algunas construcciones de sentido que requieren, de parte de las coordinadoras, la revisión permanente de los propios prejuicios asociados a los espacios de encierro. El análisis permanente del dispositivo de intervención permite visibilizar ciertas tensiones en relación a las distancias socio-culturales entre jóvenes y coordinadoras, así como modos diversos de habitar y significar la situación, que se van incorporando en la intervención a modo de emergentes mediante un proceso de indagación permanente. Uno de los emergentes tiene que ver con la expresión *“estar acá por el tacho”*, que alude a la vivencia del encierro como un espacio que habilita el acceso a la comida diaria. Esta expresión condensa en sí misma las dificultades que vivencian los adolescentes respecto del acceso a condiciones de vida mínimas que garanticen la dignidad humana en libertad.

De esta manera, se visibilizaron algunos prejuicios que vinculaban polarmente a la vida en libertad como un espacio de oportunidades y, en oposición, el encierro. Por ello, se destaca

la importancia de la indagación de la implicación en los espacios grupales para visibilizar discursos y prácticas en las cuales los sujetos, en este caso universitarios, pueden estar operando desde cristalizaciones de imaginarios sociales (Fernández, 2013). En este sentido, si bien la indeterminación de la pena agrava las dificultades existentes para pensar en proyectos futuros, la vida en “*la calle*” tampoco ofrece oportunidades a un colectivo que se caracteriza por las escasas posibilidades de acceso y disfrute de los derechos fundamentales que obligadamente debería garantizar el Estado a través de políticas públicas e instituciones para el pleno ejercicio de la ciudadanía e inclusión social de todos los jóvenes.

Algunas consideraciones en y del proceso.

Habilitar la escucha dentro del grupo y construir un ámbito de diálogo en el que los jóvenes puedan compartir sus experiencias posibilita el desarrollo de un espacio vincular, que pretende diferenciarse del régimen de vida en el encierro, basado en el reconocimiento del otro como sujeto de enunciación y participación. Esta modalidad *dialógica-vincular* comienza a erigirse como estrategia de intervención, procurando generar condiciones de posibilidad para la grupalidad. De esta manera, se ha abierto un espacio en el que se pretende poner en palabras las experiencias de abandono, desamparo y desesperanza que caracterizan las trayectorias de estos jóvenes. El desafío es crear condiciones que posibiliten:

“...modos de interacción que promuevan potencias imaginantes y de acción a partir de la articulación de saberes y prácticas colectivos, donde estos jóvenes en situación de precariedad realicen experiencias puntuales en grupo que si bien no les permiten salir hoy del circuito material de la supervivencia, puedan afectar a contramano de un destino de expulsión” (Fernández *et al.* 2008: 138).

En el trabajo extensionista con adolescentes en situación de encierro, y por las implicancias de esta experiencia en los procesos de producción de subjetividades, es indispensable reivindicar los saberes sometidos (Foucault 1999) atendiendo a la perspectiva de los sujetos y a las construcciones de sentido respecto de sus derechos. Por ello, la reflexividad permanente (Bourdieu y Wacquant 2005) resulta indispensable, ya que permite revisar los preconceptos y atender a los emergentes de la situación, en el compromiso ético de articular los saberes académicos con los saberes locales. Se generan, entonces, las condiciones de posibilidad para la formulación de diversos interrogantes de intervención (Lourau 2007) y de diferentes estrategias de abordaje para una problemática compleja en un contexto caracterizado por la des-esperanza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baratta, A. (2004). Principios de Derecho Penal Mínimo. En Faira, J.C. (Ed.), *Criminología y Sistema Penal* (pp. 299-333). Buenos Aires: Editorial B de F.
- Bartolacci, V. y Giorgis, L. (2013) Guasos choros: desigualdad, diversidad y reconocimiento social. Un estudio sobre el proceso socioeducativo en jóvenes en situación de conflicto penal en un Centro Abierto de la Ciudad de Córdoba. Tesis de Licenciatura en Psicología, UNC.
- Bazterrechea, S. (2010, octubre 12). La privación de la libertad, última opción. *Diario Comercio y Justicia*. Recuperado el 12 de abril de 2012, de: <http://senaf.cba.gov.ar/index.php/2010/10/13/la-privacion-de-la-libertad-ultima-opcion-2/index.html>
- Berenstein, I. (2001). *El sujeto y el otro. De la ausencia a la presencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Bisig, E. (2007). *Antecedentes de las políticas de infancia, historia y efectos de la tutela sobre los niños*. Campus Virtual de CASACIDN.
- Bleichmar, S. (2010). *La subjetividad en riesgo* (2° ed.). Buenos Aires, Argentina:Topía.
- Bonafé, L., Brocca, M., Burijovich, J., Garbarino Pico, E., Gezmet, S., Luque. L. y Segovia, M. (2014). *Mirar tras los muros: situación de los derechos humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba* (1° ed.). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Editorial de la Universidad Nacional de Río IV.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bozzolo, R. (2008). Los vínculos y la producción de subjetividad. En Bozzolo, R., Bonano, O., L'Hoste, M., *El oficio de Intervenir. Políticas de subjetivación en grupos e instituciones* (pp. 264-276). Buenos Aires: Biblos.
- Burchardt, Inés (2013). *Modos de estar en contexto de encierro: Las voces de los adolescentes privados de la libertad en Complejo Esperanza*. Tesis de Licenciatura en Psicología, UNC.
- Castoridis, C. (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Daroqui, A., López, A. L., Cipriano García, R. F., Bouilly, M. R., Pasin, J., Suárez, A., y Guemureman, S. (2012). *Sujeto de castigos: Hacia una sociología de la penalidad juvenil*. Rosario: Homo Sapiens.

Fernández, A. (2013). *Jóvenes de vidas grises: Psicoanálisis y biopolíticas* (1° ed.) Buenos Aires: Nueva Visión.

------(2008). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires: Biblos.

------(2005a). *Vulnerabilización de los jóvenes en Argentina: Política y Subjetividad*. *Revista Nómadas*, 23, 132-139.

------(2005b). *Instituciones estalladas*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Fernández, A., López, M., Borakievich, S. y Ojam, E. (2008). *Empresas y fábricas recuperadas: estrategias colectivas frente a la vulnerabilización social que interpelan los saberes profesionales. Prácticas sociales y pensamiento crítico*. II Encuentro Argentino y Latinoamericano. Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado el 5 de septiembre de 2011, en: http://www.ets.unc.edu.ar/tercerencuentro/anteriores/2008/img/datos/saberes/fernandez_otros.pdf

Foucault, M. (1978). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La piqueta.

------(1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Obras Esenciales, Vol. III. Buenos Aires: Paidós.

García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales o desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.

Lourau, R. (2007). *El Análisis Institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.

Najmanovich, D. (2005). *El juego de los vínculos. Subjetividad y redes: figuras en mutación*. Buenos Aires: Biblos.

Quiroga, A. (1986). *Enfoques y perspectivas en Psicología Social*. Buenos Aires: Cinco.

Tassin, E. (2012). *De la subjetivación política*. Althusser/Ranciere/Foucault/Arendt/Deleuze. *Revista de Estudios sociales*, 43, 36-49.

Zaffaroni, E. (1988). *Criminología: Una aproximación desde el margen*. Bogotá, Colombia: Temis.